
XX Período Extraordinaria de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F. 18 de noviembre de 2010

RESOLUCION CG/E/Res.533

**RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A LA
LICENCIADA EVA MARGARITA SUCK MIRANDA
POR SU DESTACADA LABOR EN EL OPANAL**

La Conferencia General,

Considerando que la Licda. Eva Margarita Suck Miranda se ha desempeñado como funcionaria del OPANAL desde sus orígenes, el 1º de septiembre de 1969;

Teniendo en cuenta que a través de sus 41 años de servicio al OPANAL, la Licda. Suck Miranda ha contribuido al impulso de los más altos propósitos que establece el Tratado de Tlatelolco;

Destacando su valiosa labor como Jefa Administrativa y en diversas funciones que a desempeñado a lo largo de su carrera profesional en el OPANAL;

Tomado nota que la Licda. Eva Margarita Suck Miranda, se acogerá al derecho de jubilación a partir del 1 de enero del 2011.

Resuelve:

1. **Hacer un especial reconocimiento por parte de** los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco a la Licda. Eva Margarita Suck Miranda, por su destacada labor como funcionaria del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

2. **Agradecer** a la Licda. Suck Miranda sus aportes y contribuciones al OPANAL y su significativa participación en las actividades desarrolladas por el Organismo durante los 41 años de su existencia.

3. **Solicitar** a la Secretaría General que comunique esta resolución a la Licda. Eva Suck Miranda; asimismo a los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco del contenido de la presente resolución.

(Aprobada en la 112ª Sesión
celebrada el 18 de noviembre de 2010)